

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3 (1)
Y SDB - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/21 -
PROVINCIA DE MENDOZA**
VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021
USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
R1		347,021810	10,034478
R2 1°		366,604087	10,034478
R2 2°		419,008306	10,430874
R2 3°		473,526730	10,434929
R3 1°		616,165399	10,787264
R3 2°		714,076789	10,787264
R3 3°		955,961167	11,040206
R3 4°		1.543,429494	11,040206
P1 y P2	0 a 1.000 m3	874,470098	9,293466
	1001 a 9.000 m3		9,150576
	más de 9.000 m3		9,007704
P3 (4)	0 a 1.000 m3	3.279,242362	9,560527
	1001 a 9.000 m3		9,367626
	más de 9.000 m3		9,174747
SDB (2)		12.769,201281	1,299922
Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):			
Concepto			Todas las categorías
Precio PIST			6,968472
Diferencias Diarias Acumuladas			-0,033211
Gas retenido			0,173551
Gas retenido SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)			2 ,49%
Costo de transporte (en \$/ m3):			
Residenciales			1,328694
P1-P2			0,930085
P3			0,930085
SDB			0,620057

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100 %

(1) Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 892/2020 y usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que optaron por servicio completo.

(2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (70%) - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS N° 241/21 - PROVINCIA DE MENDOZA**

Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 2021**USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
R1	242,915267	7,024135	70 ,84%
R2 1°	256,622861	7,024135	70 ,84%
R2 2°	293,305814	7,301612	68 ,15%
R2 3°	331,468711	7,304450	68 ,13%
R3 1°	431,315779	7,551085	65 ,90%
R3 2°	499,853752	7,551085	65 ,90%
R3 3°	669,172817	7,728144	64 ,39%
R3 4°	1.080,400646	7,728144	64 ,39%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (50%) - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS N° 241/21 - PROVINCIA DE MENDOZA**

Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 2021

Aplicables a usuarios beneficiarios según art. 4 Ley 27.637

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
R1	173,510905	5,017239	70 ,84%
R2 1°	183,302044	5,017239	70 ,84%
R2 2°	209,504153	5,215437	68 ,15%
R2 3°	236,763365	5,217465	68 ,13%
R3 1°	308,082700	5,393632	65 ,90%
R3 2°	357,038395	5,393632	65 ,90%
R3 3°	477,980584	5,520103	64 ,39%
R3 4°	771,714747	5,520103	64 ,39%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS (1) P3 (2), G, GNC, FD, FT,
ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/21 -
PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3	0 a 1.000 m3	19.795,965466	1,521630
	1001 a 9.000 m3		1,328729
	más de 9.000 m3		1,135850
G	0 a 5.000 m3	23.942,252402	0,592146
	más de 5.000 m3		0,476714
GNC INTERRUPTIBLE		12.825,327690	0,430814
GNC FIRME		12.825,327690	0,249010
ID		60.348,018812	0,701911
FD		60.348,018812	0,405325
IT		60.348,018812	0,548376
FT		60.348,018812	0,251788
CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (3)			
G			15,403800
GNC FIRME			5,530143
FD			14,202196
FT			12,666654

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT (conectados a redes de distribución), 10.000m3/día e ID-IT (conectados a gasoductos troncales), 3.000.000 m3/año. Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que no optaron por servicio completo.

(3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada.

Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundeados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderando la devolución de gas retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma de y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152- APN-

Participación por Ruta en la Compra de Transporte (en %) (4)

EMPRESA	RECEPCIÓN	DESPACHO	Todas las Subzonas
TGN	Neuquén	Cuyana	100 %

(4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO
(EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS N° 241/21 - PROVINCIA DE MENDOZA**
Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley
27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP 1	347,021810	9,323597
EBP 2 1°	366,604087	9,323597
EBP 2 2°	419,008306	9,719993
EBP 2 3°	473,526730	9,724048
EBP 3 1°	616,165399	10,076383
EBP 3 2°	714,076789	10,076383
EBP 3 3°	955,961167	10,329325
EBP 3 4°	1.543,429494	10,329325
Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):		
Concepto		Todas las categorías
Precio PIST		6,271625
Diferencias Diarias Acumuladas		-0,029890
Gas retenido		0,156196
Costo de transporte		1,328694

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100 %

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)
DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 241/21 -
PROVINCIA DE MENDOZA**

Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
EBP 1	173,510905	4,661798	68 ,62%
EBP 2 1°	183,302044	4,661798	68 ,62%
EBP 2 2°	209,504153	4,859996	65 ,82%
EBP 2 3°	236,763365	4,862024	65 ,79%
EBP 3 1°	308,082700	5,038191	63 ,49%
EBP 3 2°	357,038395	5,038191	63 ,49%
EBP 3 3°	477,980584	5,164662	61 ,94%
EBP 3 4°	771,714747	5,164662	61 ,94%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/21 -
DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
R1, R2, R3		1.543,429494	9,531129
P1 y P2	0 a 1.000 m3	1.543,429494	11,914276
	1001 a 9.000 m3		11,798289
	más de 9.000 m3		11,682254
P3	0 a 1.000 m3	1.543,429494	12,052610
	1001 a 9.000 m3		11,922339
	más de 9.000 m3		11,792014
GNC INTERRUPTIBLE		12.825,327690	7,399286
GNC FIRME		12.825,327690	7,217482

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)	
GNC FIRME	5,530143

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (Precio de compra reconocido).

Usuarios Residenciales, SGP y GNC:

Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.*	\$/tonelada
R1, R2, R3	3,862600	4.984,0
P1 - P2	7,725200	9.968,0
P3	7,725200	9.968,0
GNC	6,968472	

(*) Las Diferencias Diarias Acumuladas son iguales a Cero (\$0) en todas las categorías, por lo que el precio del gas incluido en los cargos por m3 consumido es igual al precio de compra reconocido.

Costo de transporte (Precio de compra reconocido):		
Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.	\$/tonelada
R1, R2, R3, P1, P2, P3	3,065829	3.955,9

TARIFAS DIFERENCIALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS -RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/19 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
R1, R2, R3		771,714748	4,765565	40 ,53%
P1 y P2	0 a 1.000 m3	771,714748	5,957138	64 ,84%
	1001 a 9.000 m3		5,899145	65 ,48%
	más de 9.000 m3		5,841127	66 ,13%
P3	0 a 1.000 m3	771,714748	6,026306	64 ,10%
	1001 a 9.000 m3		5,961169	64 ,80%
	más de 9.000 m3		5,896007	65 ,51%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/21 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUÍDO POR REDES

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1, EBP2, EBP3	1.543,429494	9,144870
Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (Precio de compra reconocido):		
CATEGORÍAS	\$/m3 de 9.300 kcal.*	\$/tonelada
EBP1, EBP2, EBP3	3,476340	4.485,6
Costo de transporte (Precio de compra reconocido):		
Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.	\$/tonelada
EBP1, EBP2, EBP3	3,065829	3.955,9

(*) Las Diferencias Diarias Acumuladas son iguales a Cero (\$0) en todas las categorías, por lo que el precio del gas incluido en los cargos por m3 consumido es igual al precio de compra reconocido.

TARIFAS DIFERENCIALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 154/21 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUÍDO POR REDES

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1, EBP2, EBP3	771,714748	4,572435
Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m 3 consumido (%)		
EBP1, EBP2, EBP3	38 ,01%	